

• D ⁿ Pedro de Ejea docientos Ling ^{ta}	8250.
• Juan Gonzales Gonzales trececientos Ling ^{ta}	8350.
• El dho por Ju ^o de Salinas don ^{ta} Ling ^{ta}	8250.
• El dho por Parqual Man ^o ; don ^{ta} Ling ^{ta}	8250.
• Juan Manzanera mill Cueros	10000.
• Jph. Peral don ^{ta} trececientos	8230.
• Parqual Paez Linares Ling ^{ta}	8130.
• An ^o fca ^o Ling ^{ta}	8050.
• D ⁿ me ^o Paez Cueros trece, Ling ^{ta}	8350.
• Maria Segura Va ^o trece	8300.

Y por lo Cu^o de las declaraciones
 Y fidedar = Acordó se hechen dhas Cueros En los
 Escriuados Escriuando Loque quedan
 uenidos para los Vecinos de la Villa de Alledo a Casa
 de Louana, loque se practica En la siguiente forma

Y fidedar de Alledo loco =

• Alvaro Baena Cueros de D ⁿ Fran ^{co} , Carlos trece Ling ^{ta} Cueros	8350.
• El dho por, Gabriel Sanz En su Cuero de Ling ^{ta}	8150.
• Marcos Sanz En su Cuero de Lien Cuero	8100.
• El dho por Jph Man ^o Salazar En su Cuero de docientos Cueros	8200.
• Jph Millan por D ⁿ Jph y Thomas Puma xin trece, Cueros	8300.
• El dho por Pedro Lopez En Cuero de De de Perez y Perez, Ling ^{ta} Cueros	8350.
• Juan Sanz Guiso En su Cuero de don ^{ta} , Ling ^{ta} Cueros	8250.
• Fran ^{co} Perez de la En su Cuero de Lien y trece	8130.

